



RESOLUCIÓN D.G. N° 1674 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2025 “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN”, SEGUNDO LLAMADO, CON ID N° 466.420, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.---

Asunción, 22 de octubre de 2025.-

VISTOS: La Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”; la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024; la Resolución D.G. N° 1498/2025 por la cual se aprueba el llamado; el Acta de Apertura de Ofertas; el Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de octubre de 2025; la Nota de la Unidad Operativa de Contrataciones; y los antecedentes que obran en el expediente.-----

CONSIDERANDO:

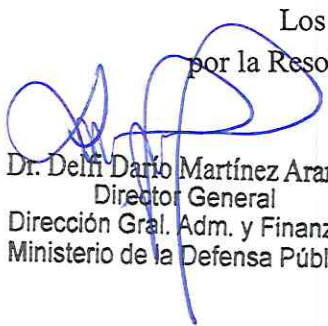
El procedimiento fue solicitado por la Dirección de Comunicación mediante Memorándum N° 22/2025 y aprobado por Resolución D.G. N° 1498/2025, incluyendo el Pliego de Bases y Condiciones y la integración del Comité de Evaluación.-----


El acto de apertura se realizó el 13 de octubre de 2025, con la participación de las firmas Jorge Fernández Tábarez y Germán Martínez & Asociados S.S.-----

El Comité de Evaluación analizó las ofertas conforme a la Ley N° 7021/22, su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones. La propuesta de Germán Martínez & Asociados S.S. obtuvo 90 puntos sobre 100, cumpliendo todos los requisitos técnicos, legales y formales. La oferta de Jorge Fernández Tábarez alcanzó 78 puntos, resultado inferior al mínimo exigido de 80 puntos, motivo por el cual fue descalificada.-----

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/25 acredita una certificación vigente de Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) para el presente ejercicio, en el marco del procedimiento Selección Basada en Presupuesto Fijo (SBPF) previsto en el artículo 137 inciso c) del Decreto N° 2264/24.-----

Los precios ofertados se encuentran dentro del margen de referencia establecido por la Resolución DNCP N° 454/2024, sin requerir justificación adicional.-----


Dr. Delfi Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. ANALIA MIVAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública



RESOLUCIÓN D.G. N° 1674 /2025


En virtud de lo actuado, corresponde disponer la adjudicación del procedimiento a la oferta más conveniente para la institución.-----


POR TANTO, El Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública”, y conforme a los antecedentes que integran el expediente, -----

RESUELVE:


- Art. 1°-** **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 13/2025 “Servicio de Consultoría para Estrategia de Comunicación”, segundo llamado, con ID N° 466.420, a la firma **GERMÁN MARTÍNEZ & ASOCIADOS S.S.**, RUC N° 80106754-5, por un monto total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta Millones), impuestos incluidos, conforme a las condiciones establecidas en su oferta y en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- Art. 2°-** **DISPONER** que el pago se efectúe con cargo al Objeto del Gasto 232 “Servicios Técnicos y Profesionales” del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública, ejercicio fiscal 2025.-----
- Art. 3°-** **DESIGNAR** como Administradora del Contrato a **GRACIELA GARCETE**, Directora de Comunicación, responsable del seguimiento, supervisión, control y recepción de los productos contratados, conforme a los artículos 59 de la Ley N° 7021/22 y 102 del Decreto N° 2264/24.-----
- Art. 4°-** **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a gestionar la formalización del contrato y la obtención del código de contratación, de acuerdo con las disposiciones vigentes.-----
- Art. 5°-** **COMUNICAR** el resultado a los oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y, cumplido, **ARCHIVAR**.-----

ANTE MÍ:


Dr. Darío Martínez Aranda
Director General
Dirección Gral. Adm. y Finanzas
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. ANALLIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública




Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública